

POLÍTICA DE IGUALDAD EN EL EMPLEO

Ha sido y seguirá siendo la política de la Asociación ser justos e imparciales en todas sus relaciones con sus empleados y solicitantes de empleo, así como tomar todas las decisiones relacionadas con el empleo sin distinción de raza, religión, color, origen nacional, edad, sexo, discapacidad, o cualquier otra categoría protegida por las leyes federales, estatales o locales.

Esta política se aplica a la selección, contratación, formación, promoción, y todas las medidas relativas al personal y las condiciones de empleo, como compensación, beneficios, despidos y reinstalaciones, capacitación, ayuda escolar, y las medidas disciplinarias. Las decisiones en materia de empleo y promoción se basan únicamente en factores relacionados con el trabajo.